

## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.

En la localidad de Cuncunul, Municipio de Cuncunul, Yucatán, siendo las once horas del día siete del mes de abril del 2015, de acuerdo a la convocatoria girada en los términos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor, se dieron cita en el Palacio Municipal de Cuncunul, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de Cuncunul, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Integración y Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuncunul
5. Informe de los recursos del FISM, FORTAMUN, acuerdos y compromisos del Coplademun y elección del Vocal de Vigilancia.
  - 5.1. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán: Techo financiero para ejercicio fiscal 2015.
  - 5.2. Intervención de representantes de grupos organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la Etnia Maya y grupos vulnerables.
  - 5.3. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el ejercicio fiscal 2015 con recursos del Ramo General 33.
6. Calendarización de las actividades del Coplademun para el ejercicio fiscal 2015.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la asamblea.

Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión de la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del C. Juan Diego Dzib Cohuo, una vez comprobada la existencia del quórum necesario con apego a la lista de asistencia se procedió a instalar la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuncunul, Yucatán.

Se procedió a dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la lectura del acta anterior a cargo del C. Juan Diego Dzib Cohuo; la cual se somete a consideración de los integrantes del Comité y fue aprobada por los presentes.

Atendiendo al cuarto punto, el Profr .Reyes Melchor Suaste Gutiérrez, Presidente Municipal y del Coplademun, señala que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales y que, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Título Tercero Capítulo IV

## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.

Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación dicta que los ayuntamientos organizarán un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral sustentable y equitativo dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes y que los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

Así también que la planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado.

Este H. Ayuntamiento conduce y continuará conduciendo sus actividades de manera planeada y programada, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el sistema municipal de planeación, por ello la creación de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, Coplademun, y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Coplademun es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Municipio de Cuncunul se integra de la siguiente forma:





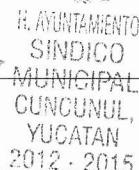


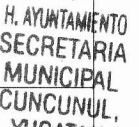
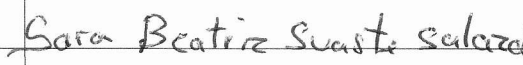

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun.
- II. Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadano con presencia y reconocimiento social en el municipio.
- III. Los Regidores.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz pero sin voto.
- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal cuyas oficinas estén ubicadas en el municipio.

## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.




- VI. Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio.
- VII. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VIII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.
- IX. Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun, las cuales participan con voz pero sin voto.

Con esto que el Coplademun de Cuncunul, Yucatán, queda integrado y ratificado por:


- I. El presidente municipal en su carácter de presidente de coplademun

NOMBRE	FIRMA	ESTADO
<b>Presidente municipal</b> Profr. Reyes Melchor Suaste Gutiérrez	 	 H. AYUNTAMIENTO <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b> CUNCUNUL, YUCATAN. 2012 - 2015
<b>Secretario Técnico</b> C. Juan Diego Dzib Cohuo	 	 H. AYUNTAMIENTO <b>SINDICO MUNICIPAL</b> CUNCUNUL, YUCATAN 2012 - 2015
<b>Síndico Municipal</b> C. Gloria Carina Nahuat Poot		 H. AYUNTAMIENTO <b>SECRETARIA MUNICIPAL</b> CUNCUNUL, YUCATAN 2012 - 2015
<b>Regidor De Comisarias</b> C. Sara Beatriz Suaste Salazar		 H. AYUNTAMIENTO <b>SECRETARIA MUNICIPAL</b> CUNCUNUL, YUCATAN 2012 - 2015
<b>Regidor De Ecología</b> C. Tila Rosado Chalas		

- IV. Los miembros de la administración pública municipal que participaron con voz pero sin voto:


C. Javier Antonio Bacab Seca Tesorero Municipal		 H. AYUNTAMIENTO <b>TESORERIA MUNICIPAL</b> CUNCUNUL, YUCATAN 2012 - 2015
C. Jorge Herbert Tamayo Hernández Juez De Paz		
C. Francisco Daniel Castro Salazar Director De Policías		

- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y federal con injerencia en el municipio:

C. Jaime Eleazar Matos Núñez Representante del INDERM	
--	--

## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.

VI. Los comisarios y subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.

C. Francisco Chulim Poot Comisario Municipal De San Diego	<i>Francisco Chulim Poot</i>
C. José Maximiliano Balam Cen Comisario Municipal De San Francisco	
C. Roberto Castillo Noh Comisario Municipal De Chebalam	<i>Roberto Castillo Noh</i>
C. Willebaldo Yeh Cen Comisario Municipal De X-Akabchem	

VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio:

C. Asterio Cen Dzul Representante De La Etnia Maya Del Municipio	
---	--

En atención al quinto punto del Orden del Día, el Presidente del Coplademun informó que al municipio el **Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal** fue asignada la cantidad de **\$2,286.638.39** (son: **dos millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y ocho punto treinta y nueve pesos 00/100 m.n.**) que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

- Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.

## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.

Respecto al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal** se asignó para el ejercicio fiscal 2015 la cantidad de **\$836,656.32** (son: **ochocientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y seis punto treinta y dos pesos pesos 00/100 m.n.**) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al vocal de control y vigilancia, quedando electo El **C. Antonio Cen Un** quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

Se cedió la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el C. Jaime Eleazar Matos Núñez, quien luego de agradecer manifestó que el Coplademun es un organismo que crea espacios de acercamiento del gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones de beneficio de la comunidad.

En el siguiente punto atendido se tuvo la participación del representante de (grupos y organizaciones sociales y civiles, cámara de comercio, gremios, iglesias, académicos, investigadores, entre otros) que manifestó interés de y solicitó que se considere. sin comentarios.

El Presidente del Coplademun inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en este ejercicio fiscal 2015, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

A continuación se presenta la relación de obras priorizadas.





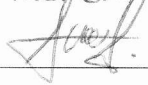

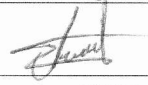

1. Construcción de baños en la cabecera del municipio de Cuncunul.
2. Ampliación del centro de salud en la cabecera del municipio (obra directa).
3. Mejoramiento del sistema del agua potable en la comisaria de san diego.
4. Ampliación del centro de salud en la comisaria de sandiego.
5. Construcción de baños en la comisaria de san diego.
6. construcción de calles en la comisaría de chebalam.
7. Construcción de guarniciones y banquetas en la comisaria de san francisco.
8. Construcción de baños en la comisaria de san francisco.
9. Construcción de guarniciones y banquetas en la comisaria de X-AKABCHEN.
10. Construcción de guarniciones y banquetas en la cabecera del municipio abarcando la calle 15.
11. Construcción del parque en la cabecera municipal.
12. Mejoramiento del campo de béisbol.
13. Mejoramiento del camión de la basura
14. Alumbrado en la calle 7 del municipio de cuncunul.

## **ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATÁN.**


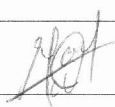

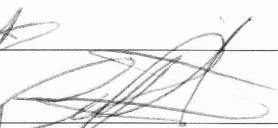
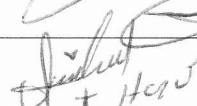
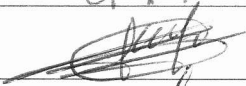



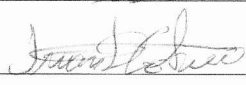


Como sexto punto se tuvo la participación nuevamente del Representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos por lo que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; acto seguido comentó acerca de lo necesario de calendarizar las actividades del Coplademun en este ejercicio fiscal, a lo que el Presidente del Coplademun propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada 3 meses y que se considera importante el establecer grupos de trabajo cuando éstos sean requeridos en el ejercicio de la función, se somete a consideración de los presentes y se acuerdan que las fechas y sedes de las siguientes sesiones ordinarias de este Coplademun serán: en los primeros días de los meses de abril, Julio del 2015. En la cual se le hará saber de manera oficial por medio de invitación en su momento.

Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuncunul Yucatán, siendo las doce horas del día de su inicio firmando para su constancia y al calce todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.




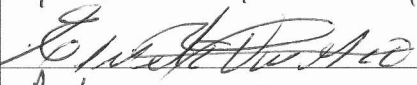

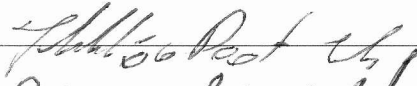
**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
DE CUNCUNUL YUCATÁN.**

NOMBRE	FIRMA
Gelmy Naomi Balam Un	
José Alex Teh Teh	
Gloria Mireya Chay Nah	
Adelaidachisansonsovez	Adelaidachisansonsovez
Prudencia Pereyra	Prudencia Pereyra
Laura Martinez Un	Laura Martinez Ch
Maria Veronica TUC Kantón	Maria Veronica TUC Kantón
ANTONIO Cen UN	<del>Antonio Cen UN</del>
Isidro Matos suuste	
Manuel Jesus Chay Castillo	Manuel J Chay Castillo
Roberto Castillo NAH	Roberto Castillo NAH
RAUL CHI SANCOSORES	RAUL CHI SANCOSORES
Ubaro T. chay martinez	Ubaro T. chay martinez
Luis Tamayo Salazar	
Ramiro Poot Matos	
Ramiro A. Matos poot	
Wilfredo Yeh Can.	
Ernesto cem	Balam

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
DE CUNCUNUL YUCATÁN.**

NOMBRE	FIRMA
Elizabeth Nahuat Chón	Elizabeth Nahuat Chón
Hedolfo Castro Svasti	Hedolfo Castro Svasti
Automo Yeh Cee	
Mauro Ucan Cen	
GIBERTA POOT CAVICH	GIBERTA POOT CAVICH
Margarita Chay Yqu	
Jose German Poot Cen	
Falima Chay Hau	
Royes Melchor Svasti Gutierrez	
Gloria Carina Nahuat Poot	
Francisco Daniel Castro Salazar	
Edgar Guillermo Castro Perera	Edgar Guillermo C.P.
Juan de la Cruz Medsarsar	Juan de la Cruz med sarsar
Maria Antonia Hernandez	
Juan Diego Pzib Cobuo	
Pablo SANCER TAMAYO	
Jesus Enrique Tamayo Nahuat	
Alejandro De Jesus Tamayo Poot	Alejandro Tamayo Poot
Teresita de Jesus Poot Nahuat	Teresita de J. Poot N

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
DE CUNCUNUL YUCATÁN.**

NOMBRE	FIRMA
FCO. JAVIER POOT TEN	
Jose Leoncio Dzul Noh.	
Aureliano Castro	Aureliano Castro
Modesto Tamay Peraza	
MARCELO HCKEH	MARCELO HCKEH
Nilo Tuz Dzul.	Nilo Tuz Dzul
Ernan Ucan Moo.	
Adolfo Cen Yam.	Adolfo Cen Ya
MARCELINO TAMAYO	
Filiberto Poot Chi	
Bernardino Chay Chan.	Bernardino Chay C/H
Sara Beatriz Swaste Salazar	Sara Beatriz Swaste Salazar
Javier Antonio Bacab Seca.	